

Artículos de Interes

Viernes 17 de junio de 2005

Título

Somos una realidad global: "Juntos en un solo mundo"

Texto

Hemos llegado al final de la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea, América Latina y El Caribe, y hemos visto coronado el esfuerzo de meses de trabajo en el Congreso de la República con la valiosa colaboración de la Cancillería para su organización. Una vez más nuestra capital se ha visto engalanada con la visita de más de un centenar de parlamentarios de la Unión Europea, América Latina y El Caribe, en donde las presentaciones y el debate en torno a la Agenda Social y el Medio Ambiente, así como el Fortalecimiento de las Instituciones y Partidos Políticos, el tema de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y las reuniones de familias políticas (Partido Popular Europeo - Democracia Cristiana; Partido Socialista Europeo) y una valiosa Reunión de Legisladoras en la que nuestro país planteó la necesidad de promover una I Conferencia Mundial de Parlamentarias para el 2006 y el debate sobre temas álgidos de la participación de las mujeres en política y la violencia familiar fueron el contexto de esta reunión .

Asimismo, el sentido discurso del Presidente Alejandro Toledo respecto a los temas de integración, democracia y fortalecimiento de los partidos políticos que en la ceremonia de la firma de un acuerdo de cooperación internacional por 10 millones de euros para potenciar la política exportadora de nuestro país por parte de la Comunidad Europea.

Me gustaría comentar algunas expresiones que le dieron al debate esa universalidad de la situación de las mujeres que decidimos entrar a la política como un instrumento de ejercer plenamente nuestra ciudadanía ejercer nuestros derechos civiles y humanos) para superar las formas de exclusión no sólo en lo económico, social, cultural sino, y más que nada en la integración a un sistema político que nos brinde participación efectiva; sin restricciones, sin críticas malévolas; sin expresiones de minusvalía mental, sin estereotipos mediáticos, sin esa soterrada marginación de la que muchas políticas somos objeto.

En primer lugar nuestra plena convicción de que la participación de las mujeres en política son un ingrediente importante de la gobernabilidad, esta participación permite generar asociaciones basadas en alianzas y consensos entre gobierno y sociedad en todos los niveles, canalizando energías en beneficio de objetivos comunes, el mejor ejemplo es la cobertura de los programas alimentarios gracias a al aporte de las mujeres organizadas en el caso del Perú. Los beneficios de la participación se manifiestan directamente en más y mejores servicios públicos, pero fundamentalmente implican una revalorización de la conciencia ciudadana para ejercer el control social de los recursos y defender los valores colectivos. Participación directa, no intermediada, respetando el derecho y la competencia que les asiste, sin necesidad de intérpretes e intermediadores.

Este ejercicio cívico de participación fortalece las instituciones de la sociedad civil y mejora las relaciones Sociedad Civil-Estado, lo que finalmente facilita el desarrollo sostenible, hacia allí marchamos.

Otro tema, el de la articulación de democracia con ciudadanía que hace traer a colación el cómo (a pesar de situaciones ambivalentes y paradójicas) la ciudadanía de las mujeres ha sido fortalecida.

La ciudadanía de las mujeres ha sido fortalecida en el transcurso de más de 25 años atrás, por un conjunto de propuestas a nivel mundial que han impulsado las Naciones Unidas. Así, podemos tener en cuenta las cinco últimas Conferencias Mundiales: Eco 1992, Derechos Humanos 1993, Población y Desarrollo 1994, Desarrollo Social 1995 y Mujer en 1995- que incorpora el término ciudadanía y género en su texto.

La plena vigencia de los derechos civiles y políticos es una garantía fundamental para el adecuado ejercicio de los otros derechos. Estos derechos que se expresan, entre otros, en la elección de autoridades, postulación a cargos, fiscalización ciudadana, son ejercitados mayormente por los varones dada la cultura patriarcal de nuestra sociedad.

Las mujeres peruanas, cuya ciudadanía plena nos fue reconocida en 1955, tenemos un ejercicio disminuido de estos derechos y han estado casi ausentes del poder formal, se podría decir, como invisibilizadas en la agenda política.

En la vida real, las mujeres, a pesar de ser la mitad de la población, estamos subrepresentadas en las instancias de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales.

Por otra parte, nuestros partidos políticos tampoco han posibilitado canales para una efectiva participación y presencia en la estructura partidaria. Así tenemos que de 120 congresistas, sólo 21 somos mujeres (18%).

Finalmente quiero expresar que lo que nos preocupa en estos momentos, es la necesidad de dar un marco operativo y normativo a la vez, al Plan de Igualdad de oportunidades de las mujeres que desde el Ejecutivo debe decretarse para que a nivel nacional, éste sea seguido y cumplido.

En el Perú las mujeres parlamentarias que conformamos e instalamos una Asociación el 24 de junio del 2004 nos sentimos muy orgullosas de que nuestras colegas de la Unión Europea, América Latina y El Caribe regresen a sus países con buenos aportes a partir de un debate vivencial y productivo.

Hasta la vista, hermanos y hermanas del mundo...!